

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

ANO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1903

NÚMERO 475

E. PAGÉS Y Cia.

(ANTES PAGÉS HERMANOS SUCESTORES)

Han trasladado su Almacén á la casa que fué de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de abarrotes es completo, y los precios bajísimos.

Manuel Collado
Pedro Alvarado
Manuel Alvarado h.
PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.
DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Frente á las oficinas Judiciales.—
Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4. 1m.

Cacao "Río Hondo"

Se vende al por mayor y menor en la casa n° 248 Calle Central Norte. Dic. 16. 15 v.

FIESTAS CIVICAS!

Con motivo de la proximidad de las FIESTAS CIVICAS, están haciendo los preparativos del caso, á fin de competir con cualquiera otro, los dos establecimientos más populares y mejor servidos de la ciudad, que son: "EL AGUILA DE ORO" Y "LA PULPERIA DEL CARMEN"

Se ofrece un surtido nuevo en toda clase de mercaderías, tanto en licores como en abarrotes. Especialidad en el sabroso vino de mesa, completamente puro, DOMAINE DE CATOY, y en los ricos COCKTAILS nacionales al alcance de todos los bolsillos.

LA MODA

Ha recibido sombreros de paja alones, especiales para la temporada de verano.—BENGOCHEA É HIJO.—Dic. 20.-15 v.

La Cervecería Nacional

"El Aguila"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas clavoradas por los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de Malta y Lúpulo DE LAS MEJORES CLASES, sin ninguna adulteración. Dirigir las órdenes á J. CASTRO & C° Dic. 9.

"LA JOSEFINA"

— FABRICA DE VELAS —

Situada detrás del Molino Victoria. Velas corrientes de 14 y 16 onzas. De todo tamaño. Velas superiores de 16 onzas. Especiales para climas cálidos. Fabricación especial para USO DE MINAS. Nov. 14 3me

Costa Rica Railway Comp.

Como parece haber habido mala interpretación del significado del aviso publicado recientemente, anunciando la intención de esta Compañía con respecto al pago del derecho del muellaje, se avisa al público que ese aviso queda cancelado y substituido por el siguiente:

Para evitar demoras en el despacho de exportaciones, esta Compañía ha dispuesto pagar directamente al Gobierno, por cuenta de los embarcadores, el derecho de muellaje sobre café y cueros que se despachen bajo conocimiento directo y agregar esta suma al flete de Ferrocarril que se cobrará en el punto de destino.

Este arreglo rige desde el 1° de Octubre.—R. E. BROUNGER, Administrador General.—San José, 1° de Diciembre de 1903.—10 v. alt.

Fonda de Poás

En este cómodo establecimiento abierto recientemente en San Pedro de Poás, encontrará el "tourista" que visite el volcán todo el confort que puede desearse en un paseo. Este año, pues, no se dejará de hacer el paseo al volcán por falta de fonda en Poás, avisando oportunamente se alistarán camas, suculentos almuerzos y apetitosas comidas. Hay caballeriza.—TIMOLEON Ma. GALINDO.—Dic. 23. 15 v.

El Noticiero

DIRECTOR, **Leonidas Briceño**
REDACTORES, **Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa, Modesto Martínez**
ADMINISTRADOR, **Abraham Madrigal J.**
OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, 25 varas al Este de la Oficina Telefónica. Avenida 5ª, Oeste
Teléfono N° 26

Oficial

Visto el oficio del Gobernador de la provincia de Heredia en que manifiesta que don Próspero Vargas continúa aun imposibilitado para servir la Jefatura política del cantón de San Rafael, se proroga por un mes mas, la licencia que le fue concedida para separarse de sus funciones; y se dispone que continúe reemplazándole don Luis Gutiérrez Bolandi.

—Se proroga por un mes mas la licencia que le fue concedida á don José Murillo, Jefe Político del cantón de Barba de la provincia de Heredia para separarse de su puesto, y se dispone que don Santos Lobo, secretario de la oficina, continúe reemplazándole en calidad de re-cargo.

—Se aprueban los artículos 4° y 2° de las actas de las sesiones de 2 de Noviembre y 1° de Diciembre en curso, respectivamente, de la Municipalidad de Aserrí en que dispuso reformar su Tarifa de impuestos, estableciendo el trimestral de un colón por cada paja de agua de la cañería del barrio de San Ignacio para el servicio de particulares.

—Se aprueba la siguiente tarifa formulada por el Administrador del Ferrocarril al Pacífico para el transporte de café en los trenes de esa vía, á contar del 20 de este mes.

Procedencia	Destino	Pergamino precio por 1,000 ka.	Bene- ficio pro- por- 1,000 k.
San José	Santo Domingo	Cf. 6 00	Cf. 8 00
Las Pavas	—	5 41	7 22
San Antonio	—	4 68	6 24
Ojo de Agua	—	4 24	5 66
Ntro. Amo	—	4 10	5 46
Turrúcarres	—	3 22	4 29
Atenas	—	2 63	3 51
La Bala	—	2 19	2 93
Escobal	—	1 46	1 95
Concepción	—	0 88	1 17
Esparta	Pantarenas	2 20	2 20

En las diligencias creadas por el presbítero don Juan María Quirós, vecino de la villa de Pacaca, para que el Poder Ejecutivo revoque el acuerdo de la Municipalidad del Cantón de Mora, tomado en sesión de 23 de Mayo último, en virtud del cual le fué desechada la instancia que hizo, tendiente á que se le exima de la construcción de un empedrado y una media caña en la parte de la calle que pasa al frente de su casa de habitación, situada en la expresada villa;

Resultando: Que la solicitud la fundó el peticionario en que la calle que se trata de arreglar, está conceptuada como carretera nacional, y que los gastos que demande la conservación y mejora de éstas, son siempre á cargo del Estado;

Considerando: Que si bien es cierto que al Tesoro Público corresponde, según lo dispuesto por el decreto número XXXVII de 26 de Agosto de 1888, sufragar los gastos para la conservación y mejora de la calle reputada como Carretera Nacional en las poblaciones de menor importancia por donde ésta pasa, no se está ahora en este caso, toda vez que de lo que se trata es de construir un empedrado y una acera, disposición de puro ornato, cuya emisión está en la órbita de las atribuciones de las autoridades locales;

Que, por lo dicho, debe mantenerse el expresado acuerdo; se resuelve confirmarlo.

Notas al lápiz

Según los cablegramas, el general Reyes pondrá en breve al Gabinete de Washington que el reconocimiento de Panamá como república se someta al tribunal de la Haya.

Esto no parece sino un recurso de que el general Reyes se vale para contener á sus compatriotas dentro de los límites de la prudencia. Es una tregua que mañosamente ha obtenido de la pasión patriótica, á fin de atemperarla; un modo astuto para contener los ánimos con objeto de que poco á poco se vayan doblando al peso de una fuerza incontrastable.

¿Cómo acceder á tal pretensión? Suponiendo que á ella estuvieran anuentes los Estados Unidos, ¿accederían las otras potencias que también han reconocido á Panamá? Francia, sobre todo, que tiene gran interés material en el gravísimo negocio, se negaría á echar pie atrás. Mal que nos pese, la opinión pública de los Estados Unidos apoya la decisión del Presidente. Apenas una parte de los demócratas protestará

pero, dicen ellos, nunca hasta el grado de impedir el tratado de canal con la República de Panamá.

Con sus pretensiones, Reyes se conservaba á cierta altura mientras se le elegía presidente. Aconsejar á sus compatriotas que se resignaran, era perder en un instante su popularidad, y es de varones prudentes el saberse recelar.

Aunque nos duela reconocerlo, al acceder á la petición del general Reyes se menoscaba la seriedad del gobierno americano. Su prestigio, su inmenso valer moral y material, ha hecho que otros muchos gobiernos reconocieran á Panamá como república. Y en qué quedaría ese prestigio, esa seriedad, si los Estados Unidos consienten en que el tribunal de la Haya decida si se debe ó no reconocer á la nueva república, si ellos han obrado ó no con festinación en negocio cuya gravedad debió de ser objeto para fino tacto, y su trascendencia ofrecer sujeto para una resolución que, si había de ser decisiva, tenía que ser necesariamente inquebrantable, so pena de envolver en el ridículo á la Unión americana y á todas las naciones que siguieron su ejemplo.

La suerte está echada, dijo Roosevelt, y en realidad, bueno ó malo el resultado para la equidad y la justicia, la suerte está echada y no hay volverse atrás.

Es, pues, de prever y casi de asegurar, que Mr Hay se negará rotundamente á las pretensiones del general Reyes.

Para el reconocimiento alegan no solamente la práctica establecida sino que ponen sobre ella y todo, el interés universal. Para ajustarse á la práctica hubiera sido necesario considerar si Panamá estaba en capacidad de sostentar su independencia con su fuerza natural.

Y es de sospecharse que no sólo queda, pues, como valedera, la razón del interés colectivo.

OTONIEL RUZARDO.

Contestación de Chocano á Vergara Clark

CARTA IMPORTANTE

LEGACIÓN DEL PERÚ EN COLOMBIA

Lima, á 28 de Noviembre de 1903

Sr. Director de EL NOTICIERO—S. José, C. R.

Mi recordado amigo:

Suplicándole á Ud. que publique estas líneas, ya con el pie en el estribo, para emprender mi marcha á Bogotá, se las dirijo en son de última rectificación al señor Vergara Clark

1°—Insisto en que la moneda nacional del Perú es de 24 peniques y la de Chile ha bajado algunas veces hasta 12. Puede el señor Encargado de Negocios de Chile declarar caballerosamente en qué tipo de cambio percibe sus sueldos.

2°—No se trata del movimiento comercial, sino de los presupuestos fiscales: en el Perú ha habido en 1902 un superavit de \$1.000.000 (24 peniques) y en el de Chile un déficit de cerca de trece millones de pesos. Justamente por economía, en el Presupuesto entrante, ha sido suprimida la Legación de Chile en Centro América.

3°—Insisto en que el Perú es el único país de América que no tiene deuda externa. Falso que Chile haya tenido que abonar nada de nuestra deuda, que fué cancelada por el contrato Grace en su totalidad.

4°—Me alegra que el señor Vergara Clark convenga en que las compañías de vapores "Inglesa" y "Sud Americana" (conocidas impropriadamente en Centro América con el nombre común de "chilenas") hagan ese negocio en el Perú y no en Chile. Igual cosa sucede con la compañía "Kosmos."

5°—El hecho del empréstito espontáneamente ofrecido (y no aceptado) á la municipalidad de Lima, por valor igual á los \$1.000.000 del rescate de Taona y Arica, deja sin valor toda aseveración al respecto de parte del señor Vergara Clark.

Ahora, señor Director, y como no es dable seguir discutiendo á grandes distancias, me voy á permitir transmitirle al señor Vergara Clark algunas opiniones de sus compatriotas que supongo que le interesarán más que las mías.

Don Enrique Mac Iver, en su discurso en el Senado de Chile:

"Nuestros vecinos, como la República Argentina y el Perú, á quienes ayer mirábamos en menos, hoy nos alcanzan y nos sobrepasan."

"Nuestro crédito exterior está profundamente herido, nuestra riqueza interior concluida, nuestro espíritu abatido: estamos pobres y desanimados."

Don Carlos Hübnér, ex-encargado de negocios en el Perú:

"En el orden internacional hemos escrito en 10 años "páginas verdaderamente vergonzosas."

Don Víctor Morla:

"El desgobierno actual va arruinando al país y preparando la miseria de los chilenos."

"El Mercurio"—propiedad del ministro de Relaciones Exteriores: "Y queda ese problema

"complejo de Taena y Arica, para abordar el cual parece que estoviera nuestro país aguardando el completo y perfecto renacimiento del Perú. El dilema se va estrechando: cada vez más: ó la reacción ó el desastre."

"El Chileno" de Santiago:
"Estos fenómenos de tanta trascendencia, que están al vencido de ayer, producen al mismo tiempo que en Chile se notan los efectos de una crisis de consecuencias incalculables todavía."

Y vaya, como broche, la última opinión del mercenario Juan Coronel:

"Están en lo cierto quienes reconocen y proclaman el hecho doloroso, pero innegable, de la decadencia moral é intelectual del Chile contemporáneo."

Después de tales opiniones chilenas, nada importa la de un vencido de ayer. Ya hablaremos de estas cosas cinco años después de abierto el Canal de Panamá, ya puesto en obra. Ordenes para Bogotá.
D= Ud. atento y S. S.

JOSÉ S. CHOCANO

Un trasbordo de diez millas a pié

Los derrumbes en la Linea á Limón

Un pasajero que venía de Limón el sábado último, nos refiere lo siguiente:

"Al llegar el tren de Limón el sábado á Las Lomas, fue detenido por un derrumbe que había en ese lugar.

Allí mismo tuvimos los pasajeros noticia de que en un trayecto de diez millas, hasta Peralta, había nueve derrumbes más y no quedaba sino escoger entre venirse á pié por ese largo trecho, ó regresar á Limón.

Don Salvador González que estaba impaciente por llegar á esta capital, por motivos que Ud. no ignorará, nos dió á todos ánimo y como nos cien pasajeros emprendimos la jornada que nos resultó bien fastidiosa.

Como nadie venía preparado debidamente, las piedrecillas y barro de la fangosa vía se nos introducían en los zapatos y nos hacían ver las estrellas. Solamente el joven don Adolfo de la Guardia traía de los Estados Unidos unas finísimas polainas, con las cuales pudo hacer con más comodidad el camino y aun prestar ayuda á su compañero don Vicente Lines quien parecía no soportar la fatiga.

En las partes donde había derrumbes de tierra, caminábamos trabajosamente con el barro á la cintura: otros derrumbes eran de peñascos pedregosos y dábamos caídas á cada momento de tal modo que cuando llegamos teníamos no sólo los pies sino las manos desolladas.

Quito contar los infinitos detalles de la travesía, el pasaje por el túnel, etc., etc. A las 4½ de la tarde llegamos á Peralta los andarines mas animosos; los demás fueron arribando sucesivamente hasta las seis de la tarde.

En el comisariato de Peralta encontramos buen whiskey, ropa, zapatos y buélica á precios corrientes, pues el señor Hakcer tuvo la fineza de no slzar tarifas en vista de la urgente demanda.

Algunos afortunadas consiguieron alojamiento en la Agencia del Ferrocarril. Los demás tuvimos que acomodarnos en dos coches de 1ª que había en la estación, y pasar la noche protestando contra don Pedro Nolasco que se olvidó de consignar en su almanaque que íbamos á tener este temporal en pleno verano.

El domingo á las 5½ de la mañana salimos en tren de Peralta y llegamos á esta capital á las 10 de la mañana.

Un empleado del ferrocarril me comunicó que el viernes próximo, si deja de llover, habrá pasaje directo á Limón. Como había dicho antes éramos los que atravesamos los derrumbes á pié como unas cien personas de las cuales recuerdo á los señores Salvador González, Adolfo de la Guardia, Napoleón Quirós, Vicente Lines, Juan Félix González, doctor Guerra, Pedro Visto, Liegnitz y Gherke, ambos en tránsito para Guatemala, Charles White, Charles Muller, Reinaldo Arias y muchos otros.

Doña Lola Carranza v. de Peralta y la señorita Claudia Carranza se quedaron en "La Florida" pues tuvieron oportuno aviso de los derrumbes.

No me queda sino dar gracias á Dios por haberme permitido llegar sano y salvo hasta esta redacción á dar á ustedes y á sus lectores noticia de esta aventura extraordinaria."

Cablegramas

EL ASUNTO DE PANAMA

ACTITUD DE VARIOS

SENADORES AMERICANOS

LO QUE DICE BUNAU VARILLA

Washington, 19.—Ayer tarde en el Senado Mr. Morgan presentó una resolución declarando que el Presidente no tiene derecho de hacerle la guerra á ninguna potencia amiga sin el consentimiento del Congreso, estando el país en referencia en paz con Estados Unidos. Que el tratado celebrado entre Estados Unidos y Panamá garantizando la independencia de ésta, constituye una declaratoria de guerra á Colombia y que la intervención de Estados Unidos impidiendo á Colombia sofocar cesación de Panamá es contra las leyes de neutralidad y derecho de gentes.

El senador Daniels reiteró en la Cámara el acerto de que el Presidente ha discutido en público el tratado.

También llamó la atención de sus colegas respecto al discurso que pronunció en New York el Subsecretario Loomis y también hacia los debates en el Senado.

Dijo que jamás se ha visto desahada y menospreciada, como en el caso presente, la ley que gobierna la reserva que se debiera guardar en los asuntos diplomáticos.

No desee, dijo á continuación, ver á los Es-

tados Unidos peleando con Francia ni con Colombia.

El ministro Bunau Varilla no quiso comentar el derecho de la tropa del navío "Atlanta" para hacer reconocimientos en el territorio de Colombia.

Es evidente que la opinión del ministro es que ese acto no está de acuerdo con la etiqueta internacional. (Refiérese esto al desembarco de marinos del navío "Atlanta" en territorio de Colombia para hacer un reconocimiento de la posición ocupada por las fuerzas colombianas. Esta importante noticia no vino á San Juan del Sur. (Nota del traductor.)

Se ignora aún si el general Reyes citará este incidente como otra violación por los Estados Unidos de los derechos de Colombia.

NOTA DE LA JUNTA DE "COLOMBIA UNIDA"

París, 19.—Acaba de publicarse una nota de la Junta de "Colombia Unida."

Dice que Colombia tratará primero por medio de su comisionado en Estados Unidos, de persuadir al gobierno de esa nación para que reconozca los derechos de Colombia garantizados por el tratado de 1846.

Segundo. Si fracasase la comisión, Colombia pedirá que la cuestión se someta al Tribunal de la Haya, y

Tercero. Si se le negare este recurso, Colombia apelará á las armas confiando en el auxilio de las repúblicas sudamericanas.

ESTRATEGIA DE LOS SENADORES DEMÓCRATAS

LA TROPA AMERICANA EN EL ISTMO

Washington 19.—Mientras en el Congreso se está desollando al Gobierno, el Gabinete está celebrando reuniones para discutir la situación.

Los principales empleados civiles, militares y navales están en constante comunicación.

Se han recibido noticias del Istmo que causaron inquietud.

Se supo después de la reunión de ministros, que el comandante del "Atlanta" había trasmitido, probablemente sus instrucciones al desembarcar tropa en territorio de Colombia.

Aunque el objeto no fue más que el de hacer un reconocimiento, los cablegramas de Colón demuestran lo inminente que fue un choque entre los marinos americanos y la tropa colombiana.

Esto ha dado al Gobierno una idea del incidente Fashoda.

Si tal cosa aconteciese sería la conclusión de la neutralidad armada y la invasión también sería absolutamente segura. La expedición militar que se mantiene lista se embarcará dentro de 48 horas.

De todos modos embarcará para el Istmo, dentro de pocos días, un nuevo batallón de marinos.

Se despachará al General Elliot para que tome el mando supremo de las fuerzas terrestres.

Está pensando el Gobierno si no sería mejor mantener sobre la frontera la pequeña fuerza de marinos ó retirarla hasta la faja canalera á fin de mantener libre el tránsito de acuerdo con el tratado de 1846.

Los caudillos del Gobierno no han recobrado aun su equanimidad, completamente destruida por el discurso que pronunció aquel elocuente anciano senador Haar y por los tremendos golpes retóricos que asestó Morgan al Presidente Roosevelt, llamándole "hombre peligroso" y "un segundo Naoolón".

El efecto de estos dos discursos ha sido más eficaz para poner de acuerdo á todos los demócratas que una docena de "conventáculos".

Once demócratas, la mayor parte de los estados meridionales, habían anunciado su intención de votar en favor del tratado. En la actualidad no es seguro que todos ellos se sostengan en su original intención. En caso contrario, los demás demócratas en "conventáculos" renidos adoptarían una resolución por una mayoría de dos terceras partes del total de votos, que obligará al partido á votar de acuerdo en el Senado.

Si tal cosa sucediese la ratificación del tratado estará en peligro.

Dicen los demócratas que encontrarán una arma de importancia con que combatir á los republicanos.

Si fracasase la misión de Reyes y si los demócratas lo convenciesen antes de que se retire del país porque ellos podrían impedir la ratificación del tratado durante las actuales sesiones del Congreso, habrán asegurado un largo sitio.

Las tropas que visten el uniforme de los Estados Unidos en el Istmo de Panamá están en peligro tanto de una epidemia de fiebre amarilla como de los estragos que les puedan causar las balas colombianas. La demora constituye, pues, la estrategia del partido democrático.

En la última reunión del gabinete, el secretario Mody expuso á sus colegas los planes para la disposición de la tropa en el Istmo.

Se le puede despachar á la bahía de San Miguel de donde puede vigilar de cerca los movimientos de la tropa colombiana y anticipar una invasión atacándola una vez que pasase la frontera.

Esto sería más árido para los marinos que permanecer en la faja canalera, lugar en que las condiciones higiénicas, aunque lejos de ser buenas, son superiores á las que reinan más al Sur.

La proximidad de los marinos americanos con la tropa colombiana pudiera dar por resultado un ligero incidente precipitando así un choque.

La política del Gobierno se resolverá dentro de pocos días.

LA REPÚBLICA DE PANAMA RECONOCIDA POR EL PERÚ

Lima, 19.—Este gobierno ha publicado un decreto reconociendo la República de Panamá.

NOTICIA DESMENTIDA

Ciudad de México, 19.—La Secretaría de Re-

laciones Exteriores desmiente la noticia publicada por los Estados Unidos de que Méjico ha reconocido la nueva República de Panamá.

CONFLICTO RUSO-JAPONES

LAS PROPUESTAS RUSAS RECHAZADAS

Londres, 19.—Se cree generalmente en ésta que la guerra entre el Japón y Rusia es inevitable.

Se ignora la forma que se ha dado á la respuesta del Japón á la tan demorada nota de Rusia.

El contenido fué comunicado hoy por el Japón á la secretaria de Relaciones Exteriores británica.

Mientras la respuesta deja lugar para la continuación de las negociaciones, las propuestas rusas fueron rechazadas por no ser aceptables.

Se dice que el primer borrador de la respuesta japonesa estaba redactada como un ultimatum, pero gracias á la influencia de Lord Lansdowne se adoptó un tono más conciliador. Con todo esto nadie cree que ni la una ni la otra de las partes retiren un palmo de la posición que actualmente ocupan.

Lo único que ahora se pregunta es por cuánto tiempo se pueden posponer las hostilidades y cual de las dos potencias puede dar el primer golpe.

Recibidos á las 6 p. m.

EL ASUNTO DE PANAMA

Campaña en el Senado americano contra el tratado canalero

Washington, 20.—El Senado adoptó la moción presentada por el caudillo demócrata Mr. Morgan para considerar de nuevo el voto por el cual fué confirmado el nombramiento de Mr. Buchannan como ministro cerca del gobierno de Panamá. La moción de Morgan cayó sobre la Cámara como un relámpago desde un cielo sereno.

El senador llamó la atención de la Cámara hacia el hecho de que el nombramiento de Buchannan había sido confirmado y aceptado por la Cámara sin el conocimiento de un solo senador democrático y sin ser percibido por la mayor parte de los senadores republicanos.

A consecuencia de la moción de Morgan, el nombramiento tendrá que esperar la reunión de la Cámara el 4 de enero. Mientras tanto cuando llegue á Panamá Mr. Buchannan no podrá presentarse ante ese gobierno en calidad de ministro. Es la intención de Mr. Morgan forzar la lucha con toda la habilidad parlamentaria que posee. Cree que podrá derrotar el tratado canalero celebrado con Panamá. Si tal cosa sucediese, es su intención llamar la atención del Senado á la ley Spooner, la cual obliga al Presidente á proceder á la construcción del canal por vía de Nicaragua, una vez que hayan fracasado las negociaciones con Colombia.

Los partidarios del gobierno comprenden perfectamente bien la gravedad de la situación de Colombia que se relaciona con el tratado. Motivó esto una importante conferencia en la Casa Blanca.

Hace pocos días al Presidente le aseguraron que senadores demócratas, en número de más de doce, votarían por la ratificación del tratado canalero con Panamá; pero el discurso de Haar, atacando la política observada por el Presidente, ha tenido el efecto de poner de acuerdo á todos los demócratas. Mientras aun existan posibilidades de la ratificación del tratado, nadie puede decir con certeza que está fuera de peligro.

Los partidarios del gobierno comprenden perfectamente bien la gravedad de la situación de Colombia que se relaciona con el tratado. Motivó esto una importante conferencia en la Casa Blanca.

Hace pocos días al Presidente le aseguraron que senadores demócratas, en número de más de doce, votarían por la ratificación del tratado canalero con Panamá; pero el discurso de Haar, atacando la política observada por el Presidente, ha tenido el efecto de poner de acuerdo á todos los demócratas. Mientras aun existan posibilidades de la ratificación del tratado, nadie puede decir con certeza que está fuera de peligro.

IMPORTANTES COMUNICACIONES

Antecedentes de la cuestión del canal

Washington 20.—El presidente Roosevelt trascribió hoy al Congreso la tercera remesa de documentos relativos á Colombia. Se componen de la correspondencia que se cruzó entre la Secretaría de Estado y el ministro Beupré en Bogotá relativa al tratado Hay-Herrán. El 15 de abril Mr. Beupré trató largamente del sentimiento que reinaba en Colombia hacia el tratado canalero y concluye diciendo: "Estoy convencido de que el público jamás esperaba obtener mejores condiciones. En una comunicación subsiguiente relativa á la adversa opinión pública relativa al tratado dice: Es imposible convencer á esta gente de que se haya pensado seriamente en la vía por Nicaragua ó que las negociaciones que respecto á ella entablaron los Estados Unidos tuvieron otro motivo que el de sacar toda el partido posible de las negociaciones con Colombia, ó que jamás se escogería otra vía que la

de Panamá." El 30 de mayo Hay pronunció la situación grave por lo menos en apariencia. El 9 de junio Hay envió á Beupré el siguiente telegrama: "Parece que Colombia no aprecia la gravedad de la situación canalera. Las negociaciones iniciadas por Colombia fueron continuadas enérgicamente por espacio de varios años. Las propuestas presentadas por Colombia fueron aceptadas finalmente por este Gobierno con ligeras modificaciones. En virtud de este arreglo, nuestro Congreso revocó su previo juicio y escogió la ruta por Panamá. Si ahora Colombia rechaza el tratado ó demora indebidamente la ratificación, la buena inteligencia que existe entre los dos países será seriamente comprometida. El Congreso americano pudiera adoptar medidas durante el próximo invierno que causarían pesar á todos los amigos de Colombia. El seis de julio Beupré envió el siguiente telegrama reservado á Mr. Hay. "Tengo informes de que se leyó en el senado, en sesión secreta una paráfrasis de su telegrama on clave del 6 de julio lo cual motivó gran sensación. Está interpretado como amenaza de represalias directas contra Colombia, si no fuere ratificado el tratado.

Esto y la noticia que se acababa de recibir en el Congreso de que el departamento de Panamá se separará si no fuese ratificado el Tratado, han causado alarma y el efecto es favorable." El 9 de Julio Beupré telegrafió á Hay que un prominente colombiano se había informado que no era posible ratificar el tratado sin hacerle dos reformas: la una aumentando el precio que han de pagar los Estados Unidos, á quince millones de dollars y la otra obligando á la compañía del Canal de Panamá á pagar á Colombia diez millones. Hay contestó que ninguna de las dos propuestas emiendas tienen probabilidad de ser aceptadas por el Senado de los Estados Unidos. En un despacho posterior Hay informó á Beupré que el Presidente no sometería al Senado ninguna reforma en el sentido indicado, sino que las trataría como violación del tratado, atrayendo el fracaso de las negociaciones con Colombia. El 15 de Agosto Beupré telegrafió que Marroquin le había manifestado que iba á obtener la adopción de una ley autorizándole para continuar y concluir las negociaciones del Canal, pero que no le pudo indicar bajo qué condiciones.

El 6 de Setiembre Beupré telegrafió las condiciones de la propuesta ley, la cual autorizaba al Presidente de Colombia para celebrar tratados para la construcción, con empresas particulares. Se estipulaba que la compañía del Canal pagaría la suma de 10,000,000 de dollars.

La concesión dada a las empresas particulares ó á los gobiernos sería por cien años. Ni Panamá ni Colón serían incluidos en la concesión. Los empresarios pagarían un arriendo anual de ciento cincuenta mil pesos hasta el año 1967. La concesión se renunciarían cosa de cien años, siendo aumentado el arriendo el 25 por ciento cada renovación del contrato. Colombia conservaría su soberanía sobre todo el territorio y habitantes. Las medidas de sanidad estarán exclusivamente en manos de Colombia, se pagaría un plazo también para la conclusión de la obra. Beupré hizo notar que era altamente probable que estas condiciones tan favorables á Colombia serían aceptable sólo al congreso de Colombia. El 10 de Setiembre Beupré telegrafió que el informe de la comisión no se había discutido aun en el Senado.

Agregando que se hizo hoy furioso ataque al gobierno por haber nombrado á Obaldía gobernador de Panamá, y do que era precursor de la separación de dicho departamento. El único quien defendió la acción del Ejecutivo fué el hijo del Presidente; se adoptó por casi unanimidad una moción, la cual equivale á un voto de censura. En una carta que escribió después del citado telegrama. Beupre comentó las tendencias separatistas del nuevo Gobernador de Panamá, las cuales eran bien conocidas.

Asegúrase que dijo, continua la carta. Si no fuese ratificado el tratado canalero, Panamá se declarará independiente y tendría derecho de hacerlo, y que estas eran sus opiniones.

El voto de censura á que se refiere es como sigue: el Senado de la República no puede ver con indiferencia el nombramiento que se ha hecho para

el puesto de Gobernador del Departamento de Panamá, el cual se considera una amenaza a la seguridad de la República. Después de haber sido enmendado omitiendo la referencia al puesto de Gobernador de Panamá, se adoptó la resolución por unanimidad." Dice Mr. Beaupré que el debate que precedió a la adopción de la resolución, fué el más importante que se ha verificado en pública sesión. Tanto los senadores participando en el debate como el público que ocupaba las galerías mostraron marcada hostilidad al gobierno. Parecía que reinaba la opinión de que el gobierno estaba prostituyendo los intereses generales del país en beneficio propio. El día 21 de Octubre Mr. Beaupré avisó que en Bogotá existía verdadera alarma relativa a la actitud que adoptarían los Estados Unidos si el sentimiento que en Panamá existía hallara expresión en actos manifiestos. El 22 Hay telegrafió a Beaupré lo siguiente. "Si Ud. encuentra una disposición de parte del gobierno de pedir condiciones para Colombia más favorables que aquéllas hasta la vez negociadas, Ud. está autorizado para intimar oralmente pero no por escrito que tal proceder será inútil." El 24 de Noviembre Mr. Beaupré avisó que la situación estaba dominada pero expresó alarma porque existía marcado resentimiento contra el gobierno y también contra los Estados Unidos por la creencia de que los Estados Unidos alentarán el movimiento. Avisó además que se estaba organizando un ejército de 100,000 hombres que al mando del general Reyes atacaría a Panamá con tal que los Estados Unidos lo permitieran.

Se efectuó un gran meeting en que se adoptó una resolución suplicándole al gobierno convoque una convención para reformar la Constitución a fin de hacer posible la inmediata ratificación del Tratado canalero.

El Gobierno y Reyes se opusieron a este paso por ser inoportuno. El 12 de noviembre Beaupré telegrafió que se le había invitado a asistir a una reunión de gabinete en el palacio presidencial la noche anterior. Se le preguntó si él interpretaba oficialmente el telegrama del 6 de dar a entender que los Estados Unidos no permitirían el desembarco de tropa, y él contestó que el lenguaje no necesitaba de interpretación y que él no tenía que hacer ninguna explicación. Agregó Mr. Beaupré que en los círculos del gobierno reinaba gran consternación y que los americanos residentes en el interior corrían peligro. El ministro Rico le manifestó que el reconocimiento era contra todos los precedentes. El Consejo nacional votó por diez a uno en favor de entregarle sus pasaportes; pero que el gobierno, comprendiendo que esto significaría una declaratoria de guerra, le había notificado que había resuelto no hacerlo. Beaupré pidió instrucciones en caso del rompimiento de las relaciones diplomáticas. El 18 de noviembre Hay telegrafió a Beaupré autorizándole a él y Secretario de la Legación de tomar sus vacaciones en el momento que Beaupré lo creyere conveniente, dejando encargado de la Legación a uno de sus colegas.

CONFLICTO RUSO-JAPONÉS

Despacho sin fundamento

Londres, 20.—Se recibió hoy un despacho cablegráfico de Tientsin anunciando que el Japón había enviado un ultimatum a Rusia. El ministro del Japón en esta, barón Hayashi desmiente la noticia.

EL JAPON ASESTARÁ

EL PRIMER GOLPE

Londres, 20.—"Ahora ó nunca" es el mote de un artículo que publica la "St James Gazette" en que declara que el Japón asestará el primer golpe antes que haya hecho el tardío viaje a Oriente la escuadra rusa, que está concentrándose en Bizerta. Lo citado representa la opinión más extrema que reina en esta capital porque aunque la generalidad cree que la guerra será el inevitable resultado de la situación, muchas personas cuya opinión pesa, creen que las hostilidades no se romperán por mucho tiempo todavía. La misma "St James Gazette" pretende poder confirmar la fuente oficial, la noticia de que el Imperio británico se prepara la po-

sibilidad de la guerra. Los oficiales de torpederos, quienes hallan recibiendo instrucciones en ese ramo en las escuelas de Portsmouth y Davenport tienen orden de mantenerse listos para la inmediata movilización y que la flota británica en aguas inglesas se mantenga en la vecindad del canal de la Mancha después de la fiesta de Navidad.

ASUNTO DE DREYFUS

Fallo evacuado

París, 20.—La comisión encargada de la revisión del asunto Dreyfus, espera evacuar su fallo al fin de la presente semana.

AVISOS DEL DIA

UNA SEÑORITA

perdió una cadenita con un corazón de oro con perlas. Se dará una gratificación a quien lo traiga a esta Oficina. 22 de Debre. 4 v.

A LOS CABALLITOS

La mejor diversión del día, a las cinco de la tarde, en la plaza Nacional de la Fábrica de Licores, frente al Edificio Metálico. Buen negocio para quien quiera comprar el circo. 22 de Debre. 2 v.

SE ALQUILA

Una casa pequeña de dos pisos, en la calle 24, Norte Ramona G. v. de Castro. 22 de Debre. 3 v.

SE HAN EXTRAVIADO

de mi potrero un caballo retinto, nuevo, marcado en la pata izquierda con una T, la pata derecha blanca, recién pelado.

Un caballo blanco, cbele, crin corta. Se dará una gratificación a quien dé informe de su paradero, José Traube. 22 de Debre. 3 v.

AVISOS ANTERIORES

GRATIFICACION

Se dará una buena a quien dé razón del paradero de dos novillos que se extraviaron ayer de una partida que compraron los señores don Clemente Castro y don Timoleón María Galindo en La Urca y de ese punto a esta capital se perdieron. En esta Oficina se oirán informes. 20 de Debre. 2 v.

JUNTA DE EDUCACION

DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ

Se recuerda a las personas detalladas para la construcción de un edificio escolar, y que aun no han satisfecho sus cuotas, que está vencido el plazo concedido para el pago de la primera cuarta parte: no obstante esto la Junta se abstendrá de cobrar la multa respectiva durante el presente mes. El día 2 de enero próximo procederá la Junta a aplicar la ley en todo su rigor a los morosos. Se ruega no dejar para el último momento el arreglo de este asunto, pues no será posible despachar a todos los interesados en un solo día. La Tesorería está a cargo de don Marco Tulio Pérez en el Departamento de Contabilidad del Banco de Costa Rica.—El Presidente de la Junta.—Dic. 19.—6 v.

JUNTA DE EDUCACION

DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ

El pago de las patentes para el expendio de cerveza y licores del país debe hacerse en los primeros quince días hábiles del mes de enero próximo. A los morosos se les cobrará una multa equivalente al 50% del valor de sus patentes. La Tesorería está a cargo de don Marco Tulio Pérez en el Departamento de Contabilidad del Banco de Costa Rica.—El Presidente de la Junta.—Dic. 19.—6 v.

ESTOY AUTORIZADO

para vender hasta dos mil manzanas de terreno de excelente calidad situado en la margen derecha del Reventazón, frente a "Los Negritos", a donde llegará en breve el ramal de Cairo. Es propio para bananos, el mejor negocio conocido hasta hoy en Costa Rica.—Manuel Luján.—Dic. 19.—1 m.

UN PERRO

El martes 15, por la noche, se desapareció de la quinta de don Francisco Quesada, en la Sabana, un perro grande, bayo, lanudo, de raza cazador, con collar de cuero y metal, y llamado **Prim**. Se dará una gratificación a la persona que lo devuelva o dé razón de su paradero. Dic. 19.—3 v.

PARA LAS FIESTAS

Sabrosos confites de superior calidad y a precios sin competencia, al por mayor y al detal, vendo en mi casa de habitación. Especialidad en confites de semilla de marañón, almendra, pepitoria y otras semillas extranjeras; elaborados con azúcar refinado. 175 varas al Sur de la Merced Nueva, Calle 15. PAULA ROJAS. 19 de Debre. 10 v.

SE ALQUILA

Del 1º de febrero entrante parte del local de comercio que queda en los bajos de la casa de habitación de doña Inés de Cooper. Esquina opuesta "Al Siglo Nuevo" y frente a "La Gran Vía." 6 v. alt. Dic. 9.

AL PUBLICO ARTISTICO

Hago constar que en los talleres de mi Gran Manufatura de Muebles, ejecuto en Madera, cualquiera obra, por difícil que sea en las artes de—Estatuaria, Escultura, Ornametación tallada.—Para satisfacción de la persona que desee favorecerme con sus órdenes, de que en mis trabajos empleo las mejores maderas del país, puedo hacer que mis obras se ejecuten en su presencia, y a la vez pueda apreciar la corrección y facilidad con que se hacen.—Jorge Morales, empresario en Muebles.—Cuesta de Moras, casa n.º 531. Noviembre 20. 15 v. alt.

MOVIMIENTO DIARIO

Defunciones

Día 20.—Justo Picado y Gamboa, de 70 años hijo legítimo de José Picado y Dolores Gamboa, murió de anemia anquilostomática, distrito de San Sebastián.

Emilio Cortés Rojas de 50 años, hijo legítimo de Cipriano Cortés y de María Rojas, murió de colitis gangrenosa, distrito del Carmen.

José Antonio Rojas, 2 años, 21 días, hijo natural de Luisa Rojas, murió de tuberculosis del cerebro, distrito del Carmen.

Día 21.—Matilde de Gamas y Bustos de 38 años, hija legítima de Mercedes Gamas y Mercedes Bustos, murió de inflamación intestinal, distrito del Hospital.

Bautizos

21 de Diciembre.—Parroquia de la Merced.—Gabriela del Carmen Florencia del Socorro, hija de Ricardo Solís y Concepción Salazar.

José Gonzalo Enrique Marcial, hijo natural de Adela Ríos.

Parroquia del Carmen.—No hubo.

Vistas

Sala 2ª de Apelaciones.—Martes 22.—Enrique y Luis Guevara, ú. ap., homicidio, 1 p. m.

Sala 1ª.—Martes 22.—Florentino Araya, 1 p. m.

Movimiento de hoteles

Era 20.—Imperial.—Entraron: Adolfo Legnitz, de Londres; doctor Guerra; A. Gherke, de Limón; R. Cortés, de Alajuela; P. H. Cahill, de Guatemala; C. Moesty, de idem; Cónsul Hinze, de Managua y Francisco Gutiérrez.

Día 21.—Salieron: Luis Mathey, C. Clement, R. Cortés, Ulpiano Fonseca y Peña, de Limón. Internacional.—No hubo.

Movimiento de cárcel

Días 20 y 21.—Entraron: Espiridión Arias Morúa, por portación de arma prohibida; Nicolás Sáenz Clark, por ebriedad y escándalo; Miguel A. Salazar Sibaja, delito de imprenta.

Salieron: Gerardo Fernández.

Hospital

Días 20 y 21.—No hubo movimiento

Cartas rezagadas

José Joaquín Murillo, María Trejos, Jerónimo Coto, Guillermo Arboleda R., Jesús Chaves, Edwin W. Livingston, Wm. de Bloise, Celina Fiallos, Jesús Rodríguez, Manuel García, H. R. Filley, Hermenegilda v. de Parra, Augusto Quirós E., Atanacio Ramírez, Felipa Bta. de Martínez, Jorge Domingo, Ismael González, Juana Miranda, Geral Arundel (m), Benj. Strangler (m.), Angel Caballero, Juan Schielz (pintor) 2, María Durán, Cuevara, Luis Fonseca, Jennie Mo. Gaughray, George Gaughray, George Lendasy, Higinio Jirón, José Rojas, Theodor Mo. Leay, Bartolomé Viglietto, Febrania Isabel Alvarez, Gustavo Sánchez, José Pérez Guidet, Dolores Gutiérrez (2), Propietario de la Plaza de Toros, José Carrauzza, Anita Salazar, Franco Zioari (m). Paquetes Postales rezagados. Juan Bonilla, W. S. Mo. Cleary. Certificadas no reclamadas.

Ramón Rojas M., Giuseppe D. Ausiglio, Ernesto Carbonell y Badía, Margarita Díaz, Carlos Fernández (9), José L. Cryzqueta, Alex J. Lunelli, Agostino Raffaelli, Señora González Soto, Buenaventura Ulloa, Ramón Vásquez M., Guido Tinzi (2), Jerónimo Coto, Juan López, Silvesiri Domenico, C. Robles, José M. Alcántara, Lorenzo Andre, Fernando Cantillo, Pedro Durini, Ch. Giuliani, Cristóbal Gallart, Consulado de Italia (3), Antonio C. Muñoz, Julián Llorens, Ed. J. Trejos, Julián Vásquez, J. Yurtan S. Wathen, J. T. Clive, José Castro F. Rafael Bolaños, Jesús Rodríguez. San José, 21 de Diciembre de 1903.

CRONICA

Imposible

Que haya en las fiestas quien deje de estrenar un sombrero. "La Ciudad de Londres" acaba de recibir mil docenas de paja y fieltro para señoras, caballeros y niños, estilos los más modernos desde 50 cts. hasta lo más especial.—A. Asch. San José, Cartago y Limón. A los negociantes mayormente llamamos la atención para compras al por mayor; ventas nunca vistas.—3 v.

Caballeros

Uds. quieren ir elegantes a las próximas fiestas y seguirlo siendo en lo sucesivo? Ocurra inmediatamente a "La Ciudad de Londres" y pida un cuello "Marconi" ó sea la última novedad de París. A "La Ciudad de Londres" señores, sólo en esta casa y sucursales los hay.—A. Asch.—San José, Cartago y Limón.

A los negociantes mayormente llamamos la atención para compras al por mayor, ventajas nunca vistas.—3 v.

señoritas

¿Por qué no se toman ustedes la molestia de pasar a "La Ciudad de Londres", a donde quedarán maravillados viendo la variedad tan grande en formas caprichosas?

¡Qué formas Dios mío! ¡Qué flores cielo santo! ¡Qué precios tan reducidos!—A. Asch.—San José, Cartago y Limón.

A los negociantes mayormente llamamos la atención para compras al por mayor, ventajas nunca vistas.—3 v.

Criminalidad

La 1 p. m. del 7 de enero se señaló para ratificación de testigos en asunto por violación contra José Araya.

—El incidente de tacha en el juicio por homicidio en Carlos Méndez, se abre a pruebas por seis días.

A las 2 p. m. del 6 de enero se practicarán diligencias judiciales en el juicio

por robo contra Miguel Campos.

—Se pone en libertad a Rosendo Díaz, indiciado de hurto, por tener más de 72 horas de detención.

—Se sobresés a favor de Abel Castro por la supuesta falsificación prevaricato denunciada por Antonio M. Arias, pues Castro no hizo más que cumplir con su deber como alcalde de Tarrazú.

—Se manda archivar la causa contra Ricardo Calderón, por hurto a Henry Wise.—Juzgado 2º

No es cierto

que haya crisis y la prueba es que para las fiestas se abrirá, en la esquina opuesta de La Cabaña, una ruleta con \$ 20.000. Esta ocasión que se presenta es única para enriquecerse.—Diciembre 22. 3 v.

Destrozos

del temporal en la Línea. Con motivo de las fuertísimas lluvias que han impedido por completo el paso a los trenes de Limón y vice-versa, la compañía del Ferrocarril ha experimentado muy fuertes pérdidas. Se calcula que hasta el próximo jueves no estará expedita la línea.

El puente de Bonilla, situado entre el tunel y Pascua ha sido falseado por el agua y requiere una seria composición antes de que puedan pasar los trenes. Un pequeño puente situado en Las Lomas fué destruido y arrastrado al Reventazón.

Para Liberia

Varios jóvenes estudiantes se fueron ayer para Liberia a pasar sus vacaciones y a descansar de sus tareas. Entre ellos don Antonio Alvarez H., don Abraham Mayorga R., don Joaquín Aguirre, don Eduardo Ruiz y el jovenito Otoniel Vega que estudia en el colegio de Cartago.

De paseo

en esta capital andaban las bellas señoritas cartagineses Luisita y Pilar Savaleta. El domingo regresaron a Cartago.

Parada, recreo y retreta

Muy concurridos, a pesar del mal tiempo, estuvieron estos tres espectáculos. En el recreo se tocaron cinco piezas y en la retreta se tocó una pieza nueva.

Escándalo

El domingo como a las diez de la mañana hubo un morrocotudo en un chinchorro de R. Madrigal, situado en la Avenida 11ª E., entre un negro, su mujer y la suegra. Aquel alegaba que éstas lo habían herido con cuchilla, y estas decían que él les había dado de palos. Todos fueron conducidos a la Agencia de Policía.

Bochinche

El sábado en la noche hubo uno por el lado del Matadero viejo entre varios trasnochadores. La policía llegó a tiempo y todo lo calmó.

Mirimonio

Antier por la noche, en casa de la respetable matrona doña Ramona Soto v. de González, tuvo verificativo el casamiento de don Arturo Fernández con la señorita Enriqueta González. Hubo allí una agradable reunión, donde se dieron cita parte considerable de nuestra sociedad. Deseamos a la nueva pareja la felicidad que por sus valiosas prendas se merecen.

Debido

a un daño que ha sufrido la imprenta en donde se edita "El Día", esta hoja no visitará hoy a sus lectores.

COMUNICADOS

Señor don Enrique Pucci.—P.

Efectivamente rehusé tener una entrevista con Ud., pero manifesté y manifesté que tratándose de asuntos de carácter jurídico, mi abogado era y es don Ricardo Jiménez.—De Ud. atento y S. S., G. DE BENEDICTIS

Conviene que se sepa

señor Corcho, que eres el tuerto más innoble de cuantos abortó la tierra. Te empeñas en "atacar" el meollo de tus acólitos con cuanto consideras dañoso a una persona que no baja sus ojos hasta dar contigo. Por eso quieres también achacarle el comunicado de "Junin."

Aquella persona no usa "leopoldina" como lo aseguras, impostor; tampoco usa colgajos de "tapón" inflado de materias descompuestas, que sería algo peor.

Oñicas por vocación con la mentira andaz; si hay necios que sigan tu voz.... que les vaya bien.

No tienes autoridad para repudiar a nadie, porque tu reputación tampoco resiste el "ácido nítrico de los vasitos del Juez." ¿Crees por ventura que ignoro lo que hiciste no ha mucho en New York? Y que, pretendías formar en el personal de la municipalidad de la ciudad vecina? ¡No hombre! allí no necesitan "cicerone." Tu tiempo ya pasó, y tus chis..... solo se cotizan entre gentes de tu jaez.—Puntarenas, 18 de diciembre de 1903.—CORK & CREW.

GABINETE

DE AGRIMENSURA, CALCULO, CLASES de MATEMATICAS y CONTABILIDAD

Avenida Central, Este n° 439

CARLOS FRANCO, SALAZAR. JOSÉ Ma. FERNÁNDEZ F. Dic. 10 Im.

Línea Hamburguesa Americana Los vapores de esta Línea salen de Limón aproximadamente el 4 y 18 de cada mes, ofreciendo así muy buena oportunidad de llevar café para Havre, Hamburgo y Bremen sin traspaso. Los embarcadores por esta Línea se servirán poner en las guías del Ferrocarril: "Por vapor Hamburgués directo." LOUIS WICHMANN, Agente. Limón, 7 de octubre de 1903 3 m.

LINEA

Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores "Siberia" y "Sarmia" de 3,500 toneladas, serán puestos al servicio directo entre Nueva York y Limón en el mes de Noviembre próximo. Esta línea estará por consiguiente, en mejor capacidad de ofrecer mayores facilidades y de atender debidamente á todos los embarques de café. El café de Costa Rica siempre tendrá cierto espacio reservado, semanalmente en los vapores de esta compañía. Me permito recordar á los embarcadores se sirvan poner siempre en las guías del Ferrocarril: "por Vapor Atlas". LOUIS WICHMANN, Agente. Limón, 7 de octubre de 1903 3 m.

SIQUIRRES

Mercaderías, especias y licores. La tienda más surtida en la línea vieja, garantizados lo mejor y de lo más barato que se puede conseguir. **calzado**—Especialidad en Zapatos de la "Manufactura de Calzado" y de Emilio Artavia, al mismo precio que en San José. Lotes de media docena ó más á precio de Fábrica.

GÉNEROS de toda clase Casimires, jergas, géneros de sábanas, mantas driles, zarzas, géneros de seda para trajes de señoras, etc. **LICORES** helados, del país y extranjeros. La única tienda en Siquirres donde se venden licores finos y helados del país y extranjero, Cervezas Pabst, Schlitz y Traube, refrescos, etc. etc.—TEODORO BECKLEY, Siquirres 26 de Noviembre. 2 m.

A un empleado del Ferrocarril

O á cualquier extranjero de buen gusto, le convendría construir una casa en un lotecito de 12 1/2 por 50 varas q' se vende barato pero al contado, cerca de la Aduana. Entenderse en esta oficina. Nov. 27. 1 m.

Jabón Antiherpéctico Sulfuroso

Sin igual para el tocador. Premiado en la Exposición de Buffalo. De venta al detal en las Boticas **ORIENTAL—AMERICANA y NUEVA DE SAN JOSÉ** Por mayor y menor: Macayn & Co y Paulino Ardón & Co. En Heredia: don Santiago Rodríguez.--1º de Noviembre.

Casa para veranear

Se vende una buena casa en Guadalupe en la calle real, 300 varas para allá del beneficio de don Jesús Núñez. Consta de seis departamentos y tres corredores y está ubicada en un terreno de media manzana sembrada de café y árboles frutales. Entenderse con Venancio Morales en Guadalupe y en San José con Max. Bustamante. Dic. 12. 15 v.

OPORTUNIDAD

Por tener que ausentarme del país, vendo por la mitad de su valor y en buenas condiciones para el pago, un PIANO de cigüeña en perfecto estado y de las mejores fábricas de Italia. Contiene:—6 cilindros; y cada uno de ellos tiene diez piezas musicales de las más modernas. 2º Un PANORAMA magnífico, con 600 buenas vistas de toda Europa y parte de Jerusalem, conteniendo la pasión de Nuestro Señor Jesucristo y 3º Un CARRITO elegante con sus respectivos faroles y el cual sirve para colocar y conducir el mismo piano sin peligro alguno. Para más pormenores pueden verlo y examinarlo en mi casa de habitación. Calle 14, Sur, cien varas al Sur del Hospital de San Juan de Dios. San José, 16 de Diciembre de 1903. 15 v. PEDRO COLOMBARI

Deposito de Materiales

ENSEGUIDA DEL BANCO DE COSTA RICA

Ha llegado últimamente á este establecimiento un líquido magnífico para quitar pintura y barniz por vieja que sea, y ni quemar las manos ni ataca la madera. Nov. 28 1 m.

Dr. Gerardo Echeverría y Aguilar
ABOGADO Y NOTARIO
Attorney at Law & Notary Public
English Spoken
Septima Avenida Oeste N° 163
San José, de Costa Rica.

EL DR. CALNEK

Avisa á sus clientes que ha trasladado su dormitorio á la casa que ocupa su oficina, Calle Central, Norte, número 120; 25 varas al Sur de la Iglesia del Carmen—8 de Diciembre. 1m.

AVISOS TELEGRÁFICOS

En esta sección se publicarán avisos que no pasen de 25 palabras á 10 céntimos cada vez. El exceso de palabras será á precio convencional.

JOVEN activo y honrado desea emplearse cantina durante fiestas. Informes en esta Oficina. 19 de Dobre. 10 v.

CABLE del General Reyes. Según informes un ejército formidable está al llegar á Panamá decidido á recuperar el istmo. Para preverse de las enfermedades va provisto de los mejores filtros que se conocen, iguales á los que están de venta en el Almacén de Pages & Casas antes de Hernández.

Vendo semilla fresca de alfalfa. G. Fernández h.—Diciembre 11.—10 v.

Se venden 1.500 sellos de Costa Rica, usados. Diciembre 11.—10 v.

Se vende una partida grande de cajoncitos vacios para puros, varios mostradores y un par de armarios—con hojas de vidrio—para ventanas. Cigarrería "El Progreso". Dic. 11-10v

Estampillas Se compra una colección y lotes. L. R. Apartado 136. Dic. 17 10v.

Casas higiénicas, de ladrillos, y terrenos para vender muy barato con pagos mensuales de 25 hasta 50 colones sin interés. Dirijirse: JACINTO MORA C.—Dic. 5.

Se desea comprar una Colección de ESTAMPILLAS. En esta Oficina se informará—24 de Octubre—10 dgos.

Alquilo mi casa de habitación amueblada sita en la cuesta de Moras con contrato por uno ó dos años: puede verse todos los días de 1 á 4 p. m.—Enrique Uribe. Dic. 13. 16 v.

Para comercio. Se alquila una casa, frente al Mercado. Entenderse con Miguel Coronado. Dic. 13. 10 v.

Alquilo mi casa de habitación en Cartago, situada 50 varas al E. del Mercado de víveres. Para informes entenderse en Cartago con Procesa v. de Aguilar. Dic. 15. 15 v.

DENTISTA AMERICANO

Dr. E. A. Friis
Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fué de don Telésforo Alfaro, Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión. TODAS LAS OPERACIONES EJECUTADAS SIN DOLOR. Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro. Dentaduras lo más durables y artísticas. Empleo el último método aprobado en los E. U. para "extraer completamente sin dolor." Para la gente que habita en el campo les aviso que tengo la oficina abierta los días domingo y los días de fiesta. Horas de despacho: 7 á 11 a. m.—12 á 5 p. m.

DR. FELIPE GALLEGOS

CIRUJANO DENTISTA

De la Universidad de Michigan

Ha trasladado su oficina á la casa del Doctor Carrí, frente al Palacio del señor Obispo 1º de Diciembre. 1 mes.

ERNESTO BERTOLINI

tiene el placer de anunciar á su numerosa clientela y al público en general, que acaba recibir de Estados Unidos, un surtido completo y variado de precisas hormas y de picles finísimos y fuertes. Por consiguiente, se compromete á dejar satisfecho al caballero más exigente y á la señorita más delicada. Calzado puramente americano, estilo modernísimo; y más barato que en cualquier otra venta ó taller: cuenta con mañificos operarios Bajos de la casa de Ro'g, cien varas antes de llegar á la cárcel, ó cien al Norte de la Merced Nueva. 8 de Diciembre. 13 v.

AVISOS CINEMATOGRAFICOS

Durante los días de las fiestas el señor Picone ha combinado un sistema de anuncios por medio de su cinematógrafo. Lo que él comunica al público, y en especial al comercio, para que exhiban sus anuncios en esos días. En esta oficina informarán. Precios reducidos. Dic. 13 10v

COMPANIA

de Agencias de Costa Rica Limitada

SAN JOSE. PUNTARENAS. LIMON. SANTO DOMINGO DE SAN MATEO.

Embarques. Desembarques y Comisiones. MANUEL BARAHONA, GERENTE. Dic. 8. 1m.

Colombia y Panama

Por este motivo está el "Au bon Marché" en esta capital, calle del Comercio al lado del Banco de Costa Rica. En este importante establecimiento se acaba de recibir un grandísimo surtido de encajes, una variedad de artículos de moda y unas gazas americanas de una vara de ancho con preciosos dibujos que se venderán á 15 ets. vara, siendo antes su valor de 25 centavos.

Especialidad en géneros de lino para sábanas, de 3 metros de ancho; mantelería de lino y algodón. géneros para trajes de señora á precios sumamente bajos. Casimires franceses á C. 10 el corte para flux. Todo bueno y barato. No se necesita ir á París. Aquí está el pequeño "Au bon marché"—E. JACOB.

NOVEDAD

El único establecimiento donde se puede hallar todo género de tijeras, navajas de barba, puñales, cortaplumas, cuchillos de mesa, cocina y cacería, cortadores de papel fantasía para oficinas. Especialidad en navajas automáticas y máquinas para cortar pelo. Navajas se villanas, tenazas universales que tienen siete servicios y un mundo de cosas que hay que verlas. Se pide una visita al establecimiento, situado entre "La Palma" y la relojería de Beer. Los precios son de situación.—GASPAR SALVADOR. Nov. 26. 2m

AVISO

El jardín de Francisco Gámez recibe desde ahora, encargos para coronas, bouquets y trabajos análogos. Pídase solamente, el teléfono de don Chico Quesada, n° 242. Al hacer encargos se suplica den precio y señas claras. Dic. 15. 1m.

HENO FRESCO

[De muy buena calidad vendido frente á la Caballeriza Nacional.—M. A. Gutiérrez.—[Noviembre 26. 1 m.

DOCTOR
M. Zúñiga

Ha trasladado su habitación á la casa del Presbítero Santiago Zúñiga, 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional y frente á don Venancio García.

OFICINA: BOFICA VIOLETA. Oct. 29. 1m.